

La rotonda de personas ilustres: historia y arte funerario

The roundabout of famous people: history and funerary art

Raúl Arenas-García^a, Elvira Laura Hernández-Carballido^b, Mauricio Ernesto Ortiz-Roche^c

Abstract:

The objective of this article is to recover the history of the Rotonda of Illustrious Persons, an enclosure that pays homage to Mexican personalities whose work deserved to be recognized in this way and that within funerary art represents an expression of great artistic quality when materialized in their monuments. a way to commemorate the deceased, as well as a Cultural Heritage. The study of this type of works has developed themes ranging from the history of pantheons to the description and identification of artistic elements of the tombs. The rituals and representations of death have opened lines of research that describe and analyze the way in which each culture provides a place for its dead. This text is part of a line of research dedicated to funerary art and presents the history of the Rotonda, highlighting the characters that lie in it and, based on the analysis typology of Ramírez (1980), the eight tombs are described. of the only women who have been recognized to be in this place, in the same way, they were chosen eight tombs of men of recognized trajectory were chosen to detail the elements that make these spaces works of art worthy of recovery.

Keywords:

Funeral Art, Pantheons, tombs, cemeteries, funeral Culture

Resumen:

El objetivo del artículo es recuperar la historia de la Rotonda de Personas Ilustres, un recinto que rinde homenaje a personalidades mexicanas cuya obra ameritó ser reconocido de esta manera y que dentro del arte funerario representa una expresión de gran calidad artística al materializar en sus monumentos una forma de conmemorar a los difuntos, así como un Patrimonio Cultural. El estudio de este tipo de obras ha desarrollado temáticas que van desde la historia de los panteones hasta la descripción e identificación de elementos artísticos de las tumbas. Los rituales y representaciones de la muerte han abierto líneas de investigación que describen y analizan la forma en que cada cultura otorga un lugar para sus muertos. Este texto parte de una línea de investigación dedicada al arte funerario y presenta la historia de la Rotonda, destacando a los personajes que yacen en ella y, basándonos en la tipología de análisis de Ramírez (1980), se describen las ocho tumbas de las únicas mujeres que han sido reconocidas para estar en este lugar; asimismo, se eligieron ocho sepulcros de hombres de reconocida trayectoria para detallar los elementos que hacen de esos espacios obras de arte dignas de recuperarse.

Palabras Clave:

Arte funerario, panteones, tumbas, cementerios, cultura funeraria

Introducción

El estudio de los rituales funerarios permite aproximarse a la manera en que diferentes culturas de la humanidad, en épocas distintas, reconocen su propia mortalidad. Para ello, en cada sociedad han creado rezos, velorios, ataúdes, panteones, sepulcros, esculturas y mausoleos, todos ellos manifestaciones diversas que se han convertido en objeto de estudio para diferentes campos

académicos. “Los rituales funerarios constituyen actividades humanas que se realizan para expresar la complejidad de símbolos existentes en torno a la concepción sobre la vida y la muerte” (Torres, 2006, p.111)

En la gran variedad de investigaciones publicadas se coincide en señalar que los cementerios se fueron construyendo de acuerdo a la época, convirtiéndose en espacios donde “se juega entre lo

^a Autor de Correspondencia, Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, <https://orcid.org/0000-0002-6677-0396>, Email: arenasg@uaeh.edu.mx

^b Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, <https://orcid.org/0000-0003-2733-9904>, Email: elvira_hernandez5967@uaeh.edu.mx

^c Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, <https://orcid.org/0000-0002-6954-583X>, Email: mmgalera@us.es

Fecha de recepción: 23/03/2023, Fecha de aceptación: 04/05/2023, Fecha de publicación: 05/07/2023

DOI: <https://doi.org/10.29057/ia.v11i22.10681>



público y lo privado, dos formas distintas de ordenar, apropiar, pertenecer y habitar un espacio configurado por la tristeza, el dolor, la muerte y la re significación espacial". (Camarillo, p.79) En cada ataúd, tumba, sepelio o cementerio tiene variaciones infinitas de acuerdo a la época y a la cultura.

Por ello, existe una gran diversidad de líneas de investigación, así como de categorías metodológicas para describirlas o analizarlas. Los panteones representan bienes culturales donde hay historia, arte y arquitectura, en cuyo interior hay una zona de monumentos históricos, artísticos y patrimoniales dignos de estudiarse.

Los elementos más importantes del Panteón son sus monumentos funerarios y para poder conocerlos integralmente es necesario analizarlos desde diversos ángulos y desde varias lecturas. Se pueden estudiar por su antigüedad; por las personas que se encuentran en ellos; los autores que los crearon; los tratados que influyeron en ellos; los materiales con los que fueron hechos; estilos arquitectónicos; esculturas; simbolismo; epitafios; tipología arquitectónica y dimensiones, entre otras posibilidades. (Herrero, 2005, p.109)

La Red Mexicana de Estudios de Espacio y Cultura Funeraria A. C. (Martínez, 2021) distingue las siguientes áreas de estudio:

- Arte e iconografía funeraria.
- Antropología de la muerte.
- Ceremonias y rituales mortuorios.
- Mitos, ritos y leyendas en el contexto de los espacios funerarios.
- Historia de los camposantos, cementerios y panteones.

Es en este último punto donde nuestro trabajo pretende desarrollarse y se ha elegido la Rotonda de Personas Ilustres como objeto de estudio. Nuestra propuesta es recuperar las causas de su creación, exponer la forma en que se decide quiénes pueden yacer en ella, quiénes son los personajes que han sido elegidos para estar en ese recinto, recuperar algunos rasgos de sus perfiles y la forma en que algunos de ellos y ellas fueron honrados en sus tumbas.

Un punto referente básico para nuestro trabajo es el apoyo para la descripción de las tumbas en una tipología que identifica los objetos y espacios relacionados a esta línea de estudio. Entre quienes han hecho sus propuestas teóricas está Ramírez (1980) quien realizó la siguiente clasificación:

1. **Figuras antropomórficas.** Categoría global que abarca no solamente "las representaciones de personas concretas (las efigies del difunto o de sus deudos) sino también todas aquellas figuraciones de conceptos que adquieren

"cuerpo" merced a la imagen humana". (Ramírez, 1980, p.136) En este espacio se distinguen:

- a. **Retratos.** Representa fielmente los rasgos fisonómicos de una persona. Puede ser el rostro o de cuerpo entero, estar yacente o activo, real o idealizada.
 - b. **Representación de dolientes.** Son figuras humanas abstractas y despersonalizadas, lo emblemático en ellas es la manifestación del dolor, tristeza o desolación.
 - c. **Representación de almas.** Las esculturas manifiestan esperanza porque la muerte es concebida como un tránsito a la bienaventuranza o amor por quien yace en esa tumba.
 - d. **Figuras angelicales.** Hay diversas advocaciones, a veces están representadas con fuerza –portando una espada-, erotizados –remarcando el cuerpo femenino-, guía del paraíso, protección, guardián de la tumba, consuelo o la esperanza de la resurrección.
 - e. **Figuras sacras.** Representa a vírgenes como la de Guadalupe o referencias a Jesucristo. La mayoría de veces con poses de protección o rezo.
 - f. **Figuras alegóricas.** Desde la filosofía hasta la literatura la forma de imaginar la representación de la muerte ha creado personajes significativos como Thanatos.
 - g. **Elementos anatómicos fragmentados.** Son esculturas o tallados que pueden ilustrar un corazón, manos entrelazadas o en posición de rezo o cabezas de querubines alados.
2. **Animales.** Puede ser cualquier representación, desde mariposas y aves, hasta caballos, gatos o perros.
 3. **Vegetales.** Flores de las más variadas, desde guirnaldas hasta rosas, pétalos y hojas, árboles o palmeras, laurel u olivo, trigo o vid.
4. **Objetos.**
 - **Emblemas cósmicos.** Globos terráqueos, estrellas, lunas o nubes.
 - **Elementos arquitectónicos.** Puertas, columnas, pirámides, pórticos de templos, atriles con libros, nichos o pequeñas representaciones de iglesias.
 - **Trofeos y emblemas grupales o profesionales.** Pueden hacer referencia al oficio o actividad del difunto.
 - **Alegorías filosóficas o escatológicas.** Marcan el paso del tiempo, evocan la mortalidad o el duelo: Un reloj, una antorcha, jarrones, sarcófagos o ataúdes.

Esta perspectiva, guiará nuestro objetivo de describir a quienes han sido elegidos para descansar en este cementerio y así fortalecer la historia del mismo.

DESARROLLO

Un lugar para el eterno recuerdo de las personas ilustres

Fue Sebastián Lerdo de Tejada (presidente de México de 1872-1876) quien determinó que se debía construir "un lugar para enterrar a aquellos mexicanos cuyas aportaciones al bien nacional debían ser recordadas para siempre, y que después fue bautizado como la Rotonda de Hombres Ilustres". (Vázquez, 2011, 35) Así, creada por decreto presidencial, en un documento formal se especificaron las razones de tener este escenario:

Que existe en nuestro país una tradición de honrar y exaltar la memoria de personas ilustres, así, se conciben sitios especiales para rendir culto póstumo a personajes distinguidos de nuestra historia, como son el Monumento a la Revolución, la Columna de la Independencia y otros lugares.

Que un lugar de honor es la "Rotonda de los Hombres Ilustres" creada en 1872, por disposición del presidente Sebastián Lerdo de Tejada, ubicada en el Panteón de Dolores para erigir monumentos destinados a guardar los restos o a perpetuar la memoria de héroes y personas célebres de nuestra historia.

Que la Rotonda constituye uno de los panteones de la Patria de mayor relevancia y, como tal, un espacio que brinda ejemplo para las generaciones presentes y futuras al conferir un sepulcro de honor a aquellas mexicanas y mexicanos que son ilustres, ya sea por sus actos heroicos, por su actividad política o cívica, o por sus contribuciones en los ámbitos de las ciencias, las artes o la cultura. (Diario Oficial de la Federación, 2003).

El Panteón Civil de Dolores tiene una extensión de 240 hectáreas y fue en uno de sus terrenos donde la Rotonda se trazó en un amplio círculo de casi 60 metros de diámetro, rodeado de sauces y eucaliptos, con paisajes de mármol y esculturas (Herrera, 2004). Al centro se colocó una lámpara votiva, haciendo alusión a una estrofa del Himno Nacional: "Y que al golpe de ardiente metralla/ de la patria en las aras sucumba/ obtendrá en recompensa una tumba/ donde brille de gloria la luz." (Hernández, 2013, p. 45)

El 21 de marzo de 1876 fue el día que la Rotonda recibió al primer personaje que fue Pedro Letechepia, militar mexicano que defendió al país durante las intervenciones de Estados Unidos y Francia. Murió a la edad de 44 años, de un balazo en el corazón al proteger un tren con pasajeros y armas, defendiendo al gobierno de Benito Juárez. Meses después, el 17 de julio de ese mismo año, se dio acceso al cuerpo del general Diódoro Corella,

también defensor del país durante los días de guerra e invasiones extranjeras.

El número tan alto de militares en el lugar, permite observar que tanto los gobiernos de Lerdo y Porfirio Díaz daban prioridad a la gente cercana a su poder, que le era leal y estaba a su servicio. Es así como con este perfil están:

1. Pedro Sáinz de Baranda. (1787-1845). Militar y **gobernador**.
2. Mariana Arista. (1802-1855). **Presidente** y militar.
3. Santos Degollado. (1811-1861). Militar y político.
4. Leandro Valle Martínez. (1833-1861). Militar.
5. Antonio Rosales. (1822-1865). Militar y **gobernador**.
6. Pedro Letechepia. (1832-1876). Militar
7. Diódoro Corella. (1838-1876). Militar.
8. Donato Guerra. (1832-1876). Militar.
9. Calixto Bravo. (1790-1878). Militar
10. Jesús González Ortega. (1822-1881). Militar y **gobernador**.
11. Carlos Pacheco Villalobos. (1839-1891). Militar y político.
12. Manuel González Flores. (1833-1893). **Presidente** y militar.
13. Juan José de la Garza. (1826-1893). **Gobernador** y militar.
14. José Cevallos Cepeda. (1831-1893). Militar y **gobernador**.
15. José María Mata. (1819-1895). Militar y diplomático.
16. Miguel Negrete (1824-1897). Militar y ministro.
17. Sóstenes Rocha. (1831-1897). Militar.
18. Felipe Berriozábal. (1829-1900). Militar y **gobernador**.
19. Mariano Escobedo. (1826-1902). Militar y político.
20. Manuel Azpiroz. (1836-1905). Militar y diplomático.
21. Ignacio Mejía. (1814-1906). Militar y político.
22. Cesáreo Castro. (1856-1944). Militar y político.
23. Francisco L. Urquiza. (1891-1969). Militar e historiador.

La perspectiva política latente para la elección de los personajes que deben yacer en este lugar puede comprobarse al observar otro número representativo de nombres relacionados con los tres poderes de la nación. Es así como quienes solamente fueron presidentes, sin rango militar, están: Manuel de la Peña y Peña. (1789-1850), Valentín Gómez Farías. (1781-1858), Juan Álvarez Hurtado. (1790-1867), Sebastián Lerdo de Tejada. (1823-1889) y José María Iglesias. (1823-1891).

De igual manera, pueden encontrarse otros gobernadores, sin rango militar, que también fueron reconocidos: Pedro Ogazón Rubio. (1824-1890).

Gobernador de Jalisco; Ponciano Arriaga. (1811-1863). Gobernador de Aguascalientes; Francisco Martínez de la Vega. (1909-1985). Gobernador de San Luis Potosí; y Eligio Ancona. (1835-1893). Gobernador de Yucatán.

Otros que se dedicaron al mundo político ya sea porque fueron diputados o senadores, o porque sus textos, activismo o debates destacaron por su ideología, son:

- Miguel Ramos Arizpe. (1775-1843)
- José María Luis Mora. (1794-1850)
- Melchor Ocampo. (1814-1861)
- Ignacio Ramírez. (1818-1879)
- Miguel Ruelas. (1838-1880)
- Basilio Pérez Gallardo. (1817-1889)
- Ignacio L. Vallarta. (1830-1893)
- Guillermo Prieto. (1818-1897)
- Joaquín Baranda. (1840-1909)
- Juan Antonio Mateos. (1831-1913). Cenotafio.
- José María Pino Suárez. (1869-1913)
- Jesús Urueta. (1867-1920)
- Genaro Estrada. (1887-1937)
- Agustín Aragón. (1870-1954)
- Vicente Lombardo Toledano. (1894-1968)
- Rosendo Salazar. (1888-1971)
- Manuel Gómez Morán. (1897-1972)
- Jesús Reyes Heróles. (1921-1985). Cenotafio.
- Heberto Castillo. (1928-1997)
- Valentín Campa (1904-1999)
- Arnoldo Martínez Verdugo. (1925-2013)

Las únicas mujeres que podemos identificar en el escenario político nacional y que han sido reconocidas en este lugar son dos: Amalia González Caballero de Castillo Ledón. (1898- 1986), primera embajadora del país; y, María Lavalle. (1908-1996), primera senadora.

En total son 53 personajes que, entre las armas o el ámbito político, ocupan un espacio en la Rotonda, casi la mitad del total que hay contabilizados en 2023, pues hasta esta fecha se tienen registrados 115 tumbas.

Sin embargo, también existe un reconocimiento para quienes brillaron en otros escenarios. Es así como encontramos a los pilotos aviadores: Emilio Carranza (1905-1928), Carlos Rovirosa (1904-1930), Pablo Sidar Escobar (1895-1930) y Francisco Sarabia (1900-1939).

Dentro del mundo de las bellas artes, el número también es nutrido y representativo, aunque en algunas de ellas se han elegido a pocos personajes:

Arquitectura. Juan O' Gorman. (1905-1982).

Cine. Dolores del Río. (1904-1983).

Pintura. José Clemente Orozco (1883-1849), Diego Rivera (1886-1957), Gerardo Murillo Dr. Atl. (1875-1964), David Alfaro Siqueiros. (1896-1974) y María Izquierdo. (1902- 1955).

Las más nutridas en este contexto de expresiones artísticas son las siguientes:

Literatura

- Francisco González Bocanegra. (1824-1861)
- Ignacio Manuel Altamirano. (1834-1893)
- Vicente Riva Palacio. (1832-1896)
- Manuel José Othón. (1858-1906)
- Juan Antonio Mateos. (1831-1913)
- Amado Nervo. (1870-1919)
- Ramón López Velarde. (1888-1921)
- Salvador Díaz Mirón. (1853-1928)
- Luis G. Urbina. (1864-1934)
- José Juan Tablada. (1871-1945)
- Mariano Azuela. (1873-1952)
- Alfonso Reyes. (1889-1959)
- Enrique González Martínez. (1871-1952)
- Jaime Torres Bodet. (1902-1974)
- Carlos Pellicer. (1899-1977)
- Agustín Yáñez. (1904-1980)
- Rosario Castellanos. (1925-1974).
- Emma Godoy. (1918-1989).
- Virginia Fábregas. (1871-1950)

Música

- Jaime Nunó (1814-1871)
- Ángela Peralta (1845-1883)
- Felipe Villanueva. (1862-1893)
- Juventino Rosas. (1868-1894)
- Silvestre Revueltas. (1899-1940)
- Manuel M. Ponce. (1886-1948)
- Juan Pablo Moncayo. (1912-1958)
- Julián Carrillo. (1875-1965)
- Agustín Lara. (1897-1970)

El estudio de las ciencias llamadas básicas, sociales y humanidades, la medicina o la ingeniería, así como en la tarea de educadores, han sido honrados:

- Gabino Barreda. (1818-1881). Educador.
- Francisco Montes de Oca. (1837-1885). Médico.
- Francisco Díaz Covarrubias. (1833-1889). Ingeniero y diplomático.
- Justo Sierra. (1848-1912). Maestro.
- Gregorio Torres Quintero. (1866-1934). Educador y cuentista.
- Basilio Vadillo. (1885-1935). Educador y diplomático.
- Miguel Sáenz. (1888-1941). Indigenista y educador.
- Isaac Ochotorena. (1885-1950). Biólogo y educador.
- Arturo Rosenblueth. (1900-1970). Médico e investigador.
- Ignacio González Guzmán. (1898-1972). Biólogo e investigador.
- Miguel Sandoval Vallarta. (1899-1977). Físico e investigador.
- Bernardo Quintana Arriola. (1919-1984). Ingeniero Civil.

- Jesús Silva Herzog. (1893-1885). Economista y catedrático.
- Guillermo Haro Barraza. (1913-1988). Astrónomo.
- Edmundo O' Gorman. (1938-1995). Historiador.

Destaca el reconocimiento a los que además de dedicarse al estudio y a la investigación, estuvieron al frente de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Estos rectores fueron: Antonio Caso (1883-1946), Nabor Carrillo (1911-1967), Alfonso Caso (1896-1970) e Ignacio Chávez (1897-1979).

Si bien algunos políticos, académicos y escritores, también han ejercido el periodismo, solamente uno considerado como periodista en todo el término de la palabra reposa en este recinto: Ricardo Flores Magón (1874-1922).

El lugar vivió momentos de gloria todo el porfiriato y durante el movimiento revolucionario fue un poco olvidado hasta que los gobiernos posrevolucionarios volvieron a darle su esplendor. Sin embargo, al empezar el siglo XX durante muchos años estuvo descuidada y abandonada, por lo que, en el gobierno de Enrique Peña Nieto, se ordenó una remodelación total. Permaneció cerrada siete meses y se reabrió en junio de 2017.

Desde su fundación hasta principios del siglo XXI tuvo el nombre de Rotonda de los Hombres Ilustres. En 2003, Vicente Fox decidió cambiarlo: "Que es conveniente dar a la Rotonda una denominación que refleje una adecuada perspectiva de género, para no soslayar la valiosa contribución de la mujer mexicana a la vida nacional." (Diario Oficial de la Federación, 2003, p.2) Fue así como ingresaron al recinto cinco nombres femeninos más. Antes de esta orden presidencial solamente yacían ahí Ángela Peralta -la primera que fue recibida, hecho que ocurrió en 1937-, Virginia Fábregas y Rosario Castellanos.

No solamente se cambió el nombre, el mismo consejo fue modernizado y está conformado por los siguientes titulares: Preside el secretario de Gobernación; secretario de la Defensa Nacional; secretario de Marina; secretario de Educación Pública; y, presidente del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes. Pueden ser integrados como invitados especiales integrantes o representantes de los poderes Legislativo y Judicial de la Federación, al jefe de Gobierno del Distrito Federal (hoy Ciudad de México) y al rector de la Universidad Nacional Autónoma de México. El presidente de la República debe validar y firmar la decisión. Será este Consejo Consultivo de la Rotonda de las Personas Ilustres, quien revisará la propuesta que puede venir de cualquier persona: "El artículo séptimo de este Decreto dice que cualquier ciudadano o institución mexicanos, podrán proponer al

titular del Poder Ejecutivo Federal o al Consejo Consultivo de la Rotonda de las Personas Ilustres, el o los candidatos cuyas acciones considere que lo hacen merecedor de la declaración de hombre o mujer ilustre". (Flores, 2007, p.1).

Después de ser revisada y discutida la propuesta, el consejo debe dar a conocer un decreto donde se argumenta la decisión tomada y en un "Considerando" se presentan los argumentos en que se basan para la decisión. Enseguida, se especifica en el apartado "Decreto" los puntos que deben cumplirse de acuerdo a sus pautas y artículos:

ARTÍCULO PRIMERO. - Se declaran como personas ilustres a Valentín Campa Salazar y Arnoldo Martínez Verdugo por sus aportaciones destacadas en la sociedad como luchadores políticos y sociales, y se decreta su inhumación en la Rotonda de las Personas Ilustres del Panteón Civil de Dolores, así como las honras póstumas correspondientes, en los términos de los artículos segundo y tercero del presente Decreto. (Diario Oficial de la Federación, 2019).

Las tumbas

En la Rotonda de Personas Ilustres cada sepulcro representa de manera sencilla o espectacular a quien yace ahí. Debido a que otro de nuestros objetivos es describirlas, dado que son más de cien, decidimos delimitar nuestra muestra tomando como punto de partida que solamente hay ocho mujeres que han recibido este reconocimiento, así que seleccionamos a ocho hombres -cuyo perfil profesional coincidiera con el de ellas- para detallar el lugar que les rinde homenaje. A continuación, las descripciones de las tumbas de las ocho mujeres.*

* Fuente: Todos los cuadros son de creación propia. Las fotografías fueron tomadas por Elvira Hernández Carballido.

Imagen 1. Tumba de Ángela Peralta



Tipo iconográfico funerario:

Figuras antropomórficas. No.

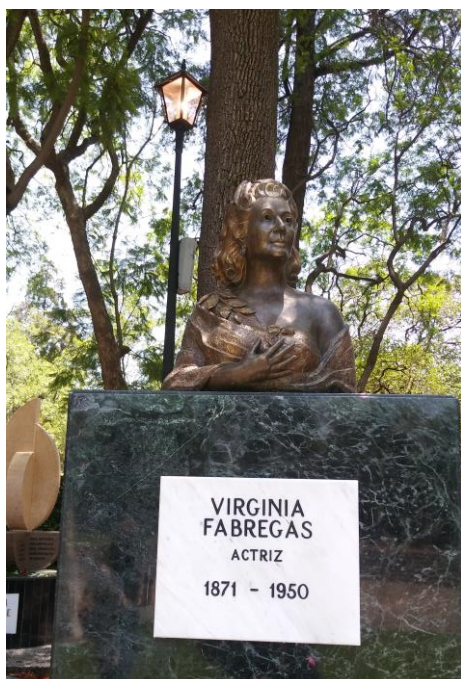
Animales. No.

Vegetales. Una hoja de laurel como homenaje.

Objetos. En la tercera base hay unos dibujos que quizá representen algún tipo de homenaje. En la segunda base hay una placa que indica el nombre y dirección de los autores de la tumba: "Perpetuidad. J. M. Morales y CIA. Ayuntamiento 60. México. D. F."

Descripción: Tumba de lápida.

Imagen 2. Tumba de Virginia Fábregas



Tipo iconográfico funerario:

Figuras antropomórficas. Hay un busto que reproduce a la artista, idealizándola, pero a la vez marcando su belleza, su carácter y su sensualidad. Cabe destacar que esta representación es muy significativa, sobre todo cuando se ha dicho que no es muy común este tipo de esculturas en los cementerios ya que "la mujer se debe al recogimiento y no a la expresión pública, es por eso, que en las tumbas de mujeres se les represente con un monumento alusivo a su condición femenina como lo es la maternidad a través de virtudes teologales o con una imagen religiosa".²

Descripción: Tumba base para grupo escultórico. Escultura.

Imagen 3. Tumba de Rosario Castellanos



Tipo iconográfico funerario:

Retrato de cuerpo completo. Destaca sus rasgos mayas en su rostro. Su vestido parece el tronco de un árbol que va creciendo.

Rosario Castellanos. Escritora. 1925-1974

Sabed que entre mis labios de granito quedaron detenidas las palabras.

El diseño es firmado por Beatriz Caso.

Descripción: Tumba base para grupo escultórico.

Imagen 4. Tumba de María Izquierdo



Tipo iconográfico funerario

Figuras antropomórficas. Escultura basada en su pintura “Sueños y pensamientos” (1947).

Animales. Caballitos, representativos de su obra.

Vegetales. No.

Objetos. Figuras de sus pinturas: Fuente y cuadros.

Imagen 5. Tumba de Dolores del Río



Tipo iconográfico funerario:

Figuras antropomórficas. Retrato. Representaciones de su rostro.

Animales. No

Vegetales. No

Objetos. Conos que imitan las luces que iluminan el cielo en los estrenos de cine.

Imagen 6. Tumba de María Lavalle



Tipo iconográfico funerario:

Figuras antropomórficas. No.

Animales. No.

Vegetales. No.

Objetos. Elemento arquitectónico. Imitación de una flama. Medias lunas donde se especifican rasgos biográficos. Base redonda.

Imagen 7. Tumba de Emma Godoy



Tipo iconográfico funerario:

Figuras antropomórficas. No.

Animales. No.

Vegetales. No.

Objetos. Libro. Las dos hojas de mármol reproducen un poema de Godoy.

Imagen 8. Tumba de Amalia González Caballero de Ledón



Tipo iconográfico funerario:

Figuras antropomórficas. No.

Animales. Ocho mariposas volando.

Vegetales. No.

Objetos. Cubo donde está grabado el fragmento de un poema de Carlos Pellicer: "No es que fuera la luz, que la luz era...".

Las tumbas de ocho hombres elegidos cuyos restos reposan en la Rotonda son las siguientes*:

Imagen 1. Tumba de Sebastián Lerdo de Tejada



Tipo iconográfico funerario:

Figuras antropomórficas: Sí

Retrato

Representación de almas.

Figuras angelicales.

Figuras sacras.

Objetos:

Elementos arquitectónicos.

Alegorías filosóficas o escatológicas.

* Fuente: Todos los cuadros son de creación propia. Las fotografías fueron tomadas por Elvira Hernández Carballido.

Imagen 2. Tumba de Amado Nervo.



Tipo iconográfico funerario:

Figuras antropomórficas: Sí

Figuras sacras.

Figuras alegóricas.

Elementos anatómicos fragmentados.

Objetos:

Emblemas cósmicos.

Trofeos y emblemas.

Alegorías filosóficas.

Baldiquino. Representa homenaje único. Se trata de un templete formado por cuatro astas que sostienen un dosel azul, el cual permite que la tumba destaque en cualquier punto del lugar.

Imagen 3. Tumba de Agustín Lara.



Tipo iconográfico funerario:

Figuras antropomórficas: Sí

Retrato.

Figuras angelicales.

Figuras Sacras.

Figuras alegóricas.

Elementos anatómicos fragmentados.

Objetos:

Piano.

Emblemas cósmicos.

Alegorías filosóficas.

Imagen 4. Tumba de Melchor Ocampo.



Tipo iconográfico funerario:

Figuras antropomórficas: Sí
Retrato.

Representación de dolientes.

Figuras angelicales.

Elementos anatómicos fragmentados.

Objetos:

Emblemas cósmicos.

Elementos arquitectónicos.

Alegorías filosóficas.

Imagen 5. Tumba de Manuel M. Ponce.



Tipo iconográfico funerario:

Figuras antropomórficas:

Retrato.

Figuras angelicales.

Figuras sacras.

Figuras alegóricas.

Elementos anatómicos fragmentados.

Objetos:

Elementos cósmicos.

Elementos arquitectónicos

Alegorías filosóficas.

Trompeta.

Corona.

Imagen 6. Tumba de Diego Rivera.



Tipo iconográfico funerario:

Figuras antropomórficas: Sí
Retrato.
Representación de dolientes.
Figuras angelicales.
Figuras Sacras.
Figuras alegóricas.
Elementos anatómicos fragmentados.

Objetos:

Elementos arquitectónicos.
Elementos cósmicos.
Alegorías filosóficas.
Trofeos y emblemas.
Flores.

Imagen 7 y 8. Tumba de Francisco González Bocanegra y Jaime Nunó.



Tipo iconográfico funerario:

Figuras antropomórficas: Sí
Representación de almas.
Figuras angelicales.
Figuras sacras. Una mujer representa a la Patria que vela las tumbas.
Figuras alegóricas.
Elementos anatómicos fragmentados.

Objetos:

Elementos cósmicos.
Elementos arquitectónicos.
Alegorías filosóficas.

CONCLUSIONES

- La historia de la Rotonda de Personas Ilustres permite observar un esfuerzo ciudadano por rendir homenaje a personalidades que brillaron en los escenarios del país, pero también la perspectiva política en la toma de decisiones para elegir al personaje que merece este honor.
- El proceso de elección, si bien intenta ser abierto y democrático, las cuestiones políticas siguen siendo definitivas para la elección de la persona que será honrada.
- La belleza del lugar es significativa, así como la arquitectura de cada tumba, cuya variedad permite observar diferentes expresiones del arte funerario.
- El estudio del arte funerario permite admirar este tipo de representaciones, identificar los elementos que lo conforman y admirar de manera diferente una tumba.
- Las descripciones de las tumbas elegidas, elección basada en las ocho mujeres que yacen en ese lugar y de ocho hombres de destacada personalidad y popularidad, advierten diferencias en las decisiones para homenajear su trayectoria, a veces especulando si el género, la trayectoria o representación cultural son determinantes para que unas tumbas sean muy sencillas, otras muy espectaculares, algunas demasiado impersonales y otras fieles a la imagen de quien yace en ella.
- La Rotonda de Personas Ilustres contiene figuras representativas de la historia de México y es un lugar que debe conocerse mejor, poseer más elementos de orientación para quienes la visitan, presentar pautas de los perfiles de cada personaje para valorarlos en su contexto, así como en las aportaciones logradas para merecer este reconocimiento.
- El arte funerario rinde un homenaje diferente a quienes han muerto y permite proponer que estos sitios de paz y silencio son propicios para la reflexión y el goce estético, sensibilizándonos de otra forma con el tema de la muerte.
- Este trabajo nos permite confirmar la importancia de reconocer a los cementerios y panteones como espacios culturales en los que se materializa la identidad de un ser humano, pero también de una época y de un lugar.

Reconocemos difundiendo la investigación histórica y la gestión por medio de proyectos institucionales o personales de la cultura funeraria, así como defender y dar a conocer los valores históricos, costumbres y tradiciones que conforman nuestra identidad nacional y el Patrimonio Cultural.

Referencias

- [1] Camarillo Navarrete, Jesús Edgar. (2021). *Cementerios y ciudades: el reflejo de habitar*, México, Tesis de licenciatura en Geografía Humana, Universidad Autónoma Metropolitana.
- [2] Decreto Rotonda de Personas Ilustres. Recuperado de: www.ordenjuridico.gob.mx/Publicaciones/Compilacion/1036, 2017)
- [3] Diario Oficial de la Federación. (2003). "Decreto por el que se establecen las bases y procedimientos que rigen la Rotonda de las Personas Ilustres, del Panteón Civil de Dolores", 4 de marzo, México. Recuperado de: <http://www.ordenjuridico.gob.mx/Publicaciones/Compilacion/1036.pdf>.
- [4] Diario Oficial de la Federación. (2019). "Decreto por el que se declaran como personas ilustres Valentín Campa y Arnoldo Martínez Verdugo", 22 de noviembre, México. Recuperado de: https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5579603&fecha=22/11/2019.
- [5] Flores, Hortensia. (2007). "¿Sólo existen hombres ilustres?", MujeresNet.info, febrero, México. Recuperado de: <http://www.emujeres.net/entretuyo/200709-hombres-ilustres-hortensia-flores.php>
- [6] Guevara Ruiz, José Francisco. (2006). *La producción artística de los Talleres de Mármoles Biagi Hermanos en la ciudad de San Luis Potosí, 1901-1914*. Tesis de doctorado. Universidad Autónoma de San Luis Potosí, México, p.69.
- [7] Hernández Castro, Brenda. (2013). *El Panteón Civil de Dolores y la Rotonda de las Personas Ilustres, la Segunda sección del Bosque de Chapultepec. El Aniversario de la inauguración del Mercado América, la Parroquia Nuestra Señora de Guadalupe*, Facultad de Filosofía y Letras, UNAM, tesis, México.
- [8] Herrera Moreno, Ethel. (2004) "El Panteón de Dolores y sus inicios", *Boletín de Monumentos Históricos*, Tercera Época, N.2, Instituto Nacional de Antropología e Historia, México, pp.77-90.
- [9] Herrera Moreno, Ethel. (2005). "Tipología arquitectónica de los monumentos funerarios del Panteón de la Piedad de la Ciudad de México", *Apuntes*, vol.18, N.1-2, México, pp.106-117.
- [10] Martínez, Margarita. (2020). *Los Investigadores de Espacios y Cultura Funerarios*, México, Red Mexicana de Estudios de Espacios y Cultura Funerarios, A.C.
- [11] Ramírez, Fausto. (1980). "Tipología de la escultura tumbal en México 1850-1930", UNAM, México.
- [12] Torres, Delci. (2006). "Los rituales funerarios como estrategias simbólicas que regulan las relaciones entre las personas y las culturas", *Sapiens*, N. 2, diciembre, Universidad Pedagógica Experimental Libertador, Caracas, Venezuela, pp. 107-118.
- [13] Vázquez Ángeles, Jorge. (2011). "Una tumba para llorar", *Casa del Tiempo*, N.49, México, pp.34-38.